

CORDOBA, 22 DIC 2017

VISTO:

-Las necesidades de servicio en la Unidad Hospitalaria de Medicina Interna Nro 5, Hospital Tránsito Cáceres de Allende;

CONSIDERANDO:

-El visto bueno del Sr. Secretario Técnico;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar interinamente al Sr. Méd. Marcelo J. LERDA (Legajo 37178) en el cargo de Profesor Adjunto (DE) para desempeñar funciones en la Unidad Hospitalaria de Medicina Interna Nro 5, Hospital Tránsito Cáceres de Allende, desde el 1-2-2018 al 31-8-2018 o antes si el mismo fuese provisto por concurso. Asimismo se le da de baja en igual fecha en los cargos de Profesor Asistente (S) y Profesor Adjunto (DSE) que desempeña en la misma Unidad Hospitalaria.

ARTICULO 2°: El Sr. Marcelo J. Lerda deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTICULO 3°: Protocolizar y comunicar.

Prof. Dr. ROGELIO P. PIZZALI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO J. LERDA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.sm.

4244